

INFORME No.: 6

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2015-06-26

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2015-06-02 HASTA: 2015-07-01)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3421 de 2014 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC002 de 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALBORNOZ PORTELA CLAUDIA (51840617)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 23.026.230,00 C.D.P: 2815 R.P.: 2115

Rubro: A-1-0-2-14

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es brindar apoyo al Grupo Financiera para el manejo del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como herramienta de trabajo para el registro de las operaciones inherentes a la gestión presupuestal y financiera del Ministerio en aplicativo, de conformidad con las normas presupuestales vigentes

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2015-01-02

Fecha de inicio: 2015-01-02 Fecha de Terminación: 2015-07-01

Plazo: 6 meses, Vigencia: 2015-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: RAFAEL EDUARDO CHAVARRO ENCISO

Cargo: COORDINADOR

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



Dependencia: GRUPO FINANCIERA

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 100.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 2 A 30 ENERO	3.709.781,00	2015-02-04	
PAGO FEBRERO	3.837.705,00	2015-03-04	
PAGO MARZO	3.837.705,00	2015-04-06	
PAGO ABRIL	3.837.705,00	2015-05-04	
PAGO MAYO	3.837.705,00	2015-06-02	3.965.629

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.

Apoyar todas las operaciones inherentes a la gestión presupuestal financiera del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través del aplicativo SIF del Ministerio de Hacienda y

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



Credito P?blico. 2. Apoyar en la elaboraci?n de los registros correspondientes a la ejecuci?n de toda la cadena presupuestal que se requiere para la asunci?n de compromisos y pago de los mismos y que comprende: la expedici?n de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal de los Compromisos, Causaci?n Presupuestal de las Ordenes de Pago, Registro de informaci?n de los datos administrativos y financieros de los beneficiarios de los pagos, expedici?n de certificaciones para tr?mites externos ante el Departamento Nacional de Planeaci?n y la Direcci?n General del Presupuesto P?blico Nacional del Ministerio de Hacienda y Cr?dito P?blico.

2. Apoyar en la elaboraci?n de los registros correspondientes a la ejecuci?n de toda la cadena presupuestal que se requiere para la asunci?n de compromisos y pago de los mismos y que comprende: la expedici?n de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal de los Compromisos, Causaci?n Presupuestal de las Ordenes de Pago, Registro de informaci?n de los datos administrativos y financieros de los beneficiarios de los pagos, expedici?n de certificaciones para tr?mites externos ante el Departamento Nacional de Planeaci?n y la Direcci?n General del Presupuesto P?blico Nacional del Ministerio de Hacienda y Cr?dito P?blico.

Declara conformidad: SI

La contratista cumpli? con todas las actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato.

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

RAFAEL EDUARDO CHAVARRO ENCISO

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO	GC002_427_3334_8188.pdf
PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO	GC002_427_3334_8189.pdf